

I

(Resoluciones, recomendaciones y dictámenes)

RESOLUCIONES

COMITÉ DE LAS REGIONES

104ª PLENO DE LOS DÍAS 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

Resolución del comité de las regiones Prioridades políticas del comité de las regiones para 2014 sobre la base del programa legislativo y de trabajo de la comisión europea

(2014/C 114/01)

EL COMITÉ DE LAS REGIONES

- vista la comunicación de la comisión europea sobre su programa de trabajo para 2014 ⁽¹⁾,
- vista su resolución de 4 de julio de 2013 sobre las prioridades del comité de las regiones para 2014 con miras al programa de trabajo de la comisión europea ⁽²⁾,
- visto el protocolo de cooperación entre la comisión europea y el comité de las regiones firmado el 16 de febrero de 2012,

Principales prioridades políticas del cdr para 2014

1. Considera que los principales desafíos para la unión europea son generar un crecimiento sostenible y garantizar la cohesión social, económica y territorial, crear puestos de trabajo y reforzar la confianza de los ciudadanos en el proyecto europeo;
2. Insta a una mayor coordinación de las políticas económicas y sociales que contribuya a solventar las diferencias de competitividad entre los estados miembros; insiste en la urgencia de luchar contra el desempleo juvenil y afrontar el problema de las desigualdades geográficas existentes entre las regiones de la ue para impedir nuevas pérdidas de capital humano;
3. Pide que se realice en 2014 una evaluación intermedia exhaustiva de la estrategia europa 2020, en la cual se consideren: i) una dimensión territorial, que tenga en cuenta los objetivos subnacionales en función de las diferentes situaciones regionales; ii) una gobernanza con la participación de los entes regionales y locales en la fijación de objetivos y en la aplicación de la estrategia; iii) una adecuada financiación de las inversiones a largo plazo que no debe verse sacrificada en aras de los objetivos de consolidación presupuestaria;
4. Subraya la importancia fundamental del proceso democrático en la unión europea en el ejercicio electoral de 2014 y contribuirá al debate sobre el futuro de la unión, con el fin de reforzar el papel de los entes locales y regionales en el proceso de integración; el cdr, por lo tanto, impulsará cualquier debate sobre la reforma del tratado, organizando debates políticos y perfilando mejor el principio de subsidiariedad y el concepto de gobernanza multinivel, como importantes instrumentos para alcanzar estos objetivos;
5. Dado el principio de subsidiariedad, como método reconocido para garantizar que las decisiones políticas se toman lo más cerca posible de los ciudadanos, insta a la comisión europea a que demuestre mejor en sus propuestas legislativas el valor añadido de la acción de la ue; destaca la contribución que hará al seguimiento de la subsidiariedad respecto de aquellas iniciativas de la ue incluidas en el programa de trabajo de la comisión para 2014 que tengan una dimensión local o regional;

⁽¹⁾ COM(2013) 739 final.

⁽²⁾ CDR 4044/2013.

6. Acoge con satisfacción que la comisión se centre en el cumplimiento y la aplicación, y se compromete a contribuir a reforzar la dimensión territorial de la evaluación de impacto;

Unión económica y monetaria

7. Subraya que la coordinación de las políticas económicas debe reforzarse y considera, por tanto, que los entes regionales y locales deben participar en el semestre europeo en el nivel de los estados miembros; solicita también que el comité de las regiones participe en el nivel de las instituciones de la ue;

8. Acoge con satisfacción que se reconozca la necesidad de reforzar la dimensión social de la uem, en particular, con la propuesta de la comisión para la creación de un cuadro de indicadores clave sociales y de empleo que deben incluirse en el procedimiento de desequilibrio macroeconómico (pdm); espera que la comisión aborde en mayor medida la cuestión de la calidad del gasto público;

9. Está a la espera de las propuestas de la comisión que se necesitan urgentemente para preparar la unión bancaria mediante una reforma del sector bancario europeo encaminada a mejorar la gobernanza empresarial, permitir un rescate y una resolución bancarios eficaces, reforzar el capital bancario y aportar crédito a la economía real; esta reforma implicaría la separación obligatoria de las actividades minoristas y de inversión de los bancos;

10. Apoya todos los esfuerzos que lleven a la culminación de la unión bancaria, teniendo en cuenta su dimensión local y regional y el papel clave de los bancos regionales en la constitución de capital para las pequeñas y medianas empresas y los proyectos de inversión pública;

Crecimiento, empleo e inclusión

11. Coincide con la comisión europea en que las tasas de desempleo, especialmente entre los jóvenes, siguen estando en unos niveles que son económica y socialmente insostenibles. El comité de las regiones pide a la comisión que incluya y tenga en cuenta las buenas prácticas de los entes locales y regionales en sus propuestas para estimular el empleo juvenil; acoge con satisfacción la prioridad de luchar contra el desempleo juvenil, que representa una auténtica amenaza para el modelo social europeo, y toma nota de la importancia de la garantía juvenil como medida para garantizar a los jóvenes la igualdad de oportunidades en el mercado laboral;

12. Acoge con satisfacción el anuncio de la comisión de que presentará un paquete de movilidad de los trabajadores centrado en mejorar la coordinación entre los sistemas de seguridad social en los distintos estados miembros, pero considera que un requisito previo a tal fin es desbloquear la aplicación de la directiva 96/71/ce sobre el desplazamiento de los trabajadores⁽³⁾. Ello puede implicar medidas revisadas para combatir el fraude como, por ejemplo, suspender el reconocimiento del formulario a 1. Espera asimismo que el futuro paquete incluya una propuesta legislativa sobre la información y consulta de los trabajadores en relación con la previsión y gestión de la reestructuración y que se presenten propuestas para mejorar la coordinación de las acreditaciones profesionales;

13. Apoya al parlamento europeo en sus esfuerzos por revisar el sistema de la troika con el fin de garantizar el control democrático y la rendición de cuentas;

14. Pide a la comisión europea y a los estados miembros que recurran a los nuevos programas del marco financiero plurianual (mfp) para hacer frente a los desafíos demográficos, conciliar mejor la vida profesional y familiar y promover la cohesión social;

15. Acoge con satisfacción los esfuerzos para modernizar la política de ayudas estatales con el fin de adecuarla mejor a la estrategia europa 2020 y reducir la burocracia innecesaria, teniendo presente que, de manera prioritaria, el objetivo ha de ser la mejora de la competitividad de las regiones menos desarrolladas desde el punto de vista industrial y empresarial que registren elevados índices de desempleo. Reitera, no obstante, su petición a la comisión europea para que se le consulte sobre el proyecto de directrices sobre las normas de la ue en materia de ayudas estatales y, en particular, sobre las que están actualmente en fase de preparación en relación con la infraestructura;

16. Acoge favorablemente la futura ley europea de accesibilidad y pone de relieve que la accesibilidad de los bienes y servicios es un factor clave para la calidad de vida de las personas con discapacidad;

⁽³⁾ Propuesta de Directiva relativa a la garantía de cumplimiento de la Directiva 96/71/CE, sobre el desplazamiento de trabajadores efectuado en el marco de una prestación de servicios, COM(2012) 131 final.

Política de cohesión

17. Pide a la comisión europea que promueva y controle la participación de los entes locales y regionales en la finalización de los acuerdos de asociación y los programas operativos, sobre la base de la aplicación de los reglamentos y del «código de conducta», y solicita un informe sobre este tema en febrero de 2014. Los acuerdos de asociación deben convertirse en el elemento crucial de la gobernanza multinivel al aplicar la estrategia europea 2020 o cualquier estrategia europea para el crecimiento y el empleo;

18. Señala el aumento de iniciativas de la ue no coordinadas en materia de política de desarrollo urbano; pide que se elabore un libro blanco sobre una política urbana integrada para la ue e indica su intención de participar en este proceso;

19. Se compromete a seguir de cerca la aplicación de las medidas en el marco del pilar de desarrollo rural de la política agrícola común reformada, especialmente en lo que respecta a la diversificación y modernización de las actividades económicas en las zonas rurales, así como a apoyar una estrecha cooperación entre los municipios rurales y urbanos a través de asociaciones territoriales funcionales;

20. Insta a los estados miembros y a la comisión a que evalúen el desarrollo de nuevas estrategias macrorregionales habida cuenta de los retos y las oportunidades comunes que comparten las zonas geográficas en cuestión y su valor añadido europeo; subraya la importancia de racionalizar las actuales estructuras de gobernanza y reforzar la aplicación del principio de gobernanza multinivel;

Presupuesto de la ue

21. Reitera su llamamiento en favor de una reforma del actual sistema de recursos propios según lo establecido en el tratado y como un medio para reducir las contribuciones directas de los estados miembros al presupuesto de la ue, incrementar la transparencia y garantizar la sostenibilidad financiera de la ue; por consiguiente, espera que se dote al grupo de alto nivel sobre los recursos propios de un mandato que le permita presentar las propuestas de reforma con vistas a la revisión intermedia del mfp;

22. Se compromete a emitir un dictamen sobre la ejecución del presupuesto de la ue, abordando horizontalmente el gasto de los fondos de la ue desde la perspectiva de los entes locales y regionales;

23. Señala la falta de una visión consolidada de los medios presupuestarios disponibles para apoyar la estrategia europea 2020, reitera que la sinergia entre los presupuestos de la ue, nacionales y subnacionales es esencial para la consecución de los objetivos fijados, expresa su preocupación con respecto a las consecuencias de la crisis en la disponibilidad de recursos financieros para financiar inversiones a largo plazo, y pide a la comisión europea que explore esta dimensión en el contexto de la revisión intermedia de la estrategia europea 2020;

Agricultura y política marítima

24. Pide a la comisión europea que revise la directiva 2004/18/ce sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de tal modo que el criterio de «producido localmente» pueda ser un criterio estándar de selección en las licitaciones para el suministro de alimentos, por ejemplo, a escuelas, residencias y edificios públicos ⁽⁴⁾;

25. Pide que se evalúe cuidadosamente el impacto territorial de todas las propuestas encaminadas a suprimir los mecanismos de regulación del mercado en la agricultura, incluidos los acuerdos comerciales bilaterales y los acuerdos de asociación, y que se verifique si estas propuestas no van en detrimento del objetivo de cohesión territorial consagrado en el tratado de Lisboa;

Transporte

26. Solicita a la comisión europea que supervise la participación de los entes locales y regionales en las plataformas de gobernanza de los corredores prioritarios de la red básica de transportes, y que apoye la participación de estos entes en la preparación de aquellos proyectos que incidan en sus propios territorios o que tengan una dimensión transfronteriza;

27. Participará activamente en las iniciativas de la comisión europea en materia de transporte que promuevan el uso de redes multimodales eficaces y contribuyan a consolidar tanto el espacio ferroviario europeo único como el cielo único europeo;

⁽⁴⁾ Véase CDR 341/2010.

Medio ambiente, cambio climático y energía

28. Pide a la comisión europea que ponga en práctica un nuevo y ambicioso marco sobre el cambio climático y la energía para el período hasta 2030, incluyendo objetivos vinculantes para las emisiones de gases de efecto invernadero, la eficiencia energética y las energías renovables;
29. Pide que se creen marcos legislativos estables en relación con el acceso a la justicia en materia de medio ambiente y de protección del suelo;
30. Espera que la iniciativa de la comisión europea sobre el uso eficiente de recursos, incluidos los residuos, no solo establezca indicadores de eficiencia en el uso de los recursos, sino también objetivos basados en estos indicadores;
31. Insta a la comisión europea a que garantice que, en la revisión que llevará a cabo en 2014 de la legislación sobre residuos y los objetivos vigentes en materia de prevención, reutilización, reciclado, recuperación y desvío de residuos de los vertederos, como parte de su iniciativa sobre el uso eficiente de recursos, incluidos los residuos, tenga en cuenta el dictamen prospectivo del comité que ella misma solicitó; la revisión debería estar a la altura de las aspiraciones expresadas en la hoja de ruta hacia una europa eficiente en el uso de los recursos a fin de iniciar la senda hacia una economía basada en la reutilización y el reciclado; pide que en el contexto de la revisión de 2014 se preste una atención especial a los residuos de plásticos, teniendo debidamente en cuenta el dictamen emitido por el comité en esta materia;
32. Espera que la comisión europea proponga un programa ambicioso para la realización de un mercado interior plenamente integrado y competitivo en materia de energía; pide a la comisión europea que impulse medidas para facilitar la difusión de la microproducción de energía y su integración en las redes de distribución y que garantice en este proceso que los consumidores en el mercado minorista puedan beneficiarse plenamente de una energía asequible y que la inversión en energía sostenible a nivel local y regional se vea facilitada por la modernización de las normas sobre ayudas estatales en el ámbito de la energía; a petición de la presidencia griega, el cdr presentará propuestas para una estrategia de la unión europea sobre una energía asequible para todos;
33. Pide a la comisión europea su supervisión para que el marco normativo de ámbito nacional en el sector de la energía permanezca estable y en consonancia con los objetivos establecidos en la estrategia europa 2020;
34. Está a la espera de las propuestas de la comisión para crear el necesario marco jurídico sobre el gas de esquisto/gas de baja permeabilidad, a fin de garantizar la seguridad y sostenibilidad de la exploración de hidrocarburos no convencionales en la unión europea;

Investigación e innovación

35. Espera con interés la iniciativa de la comisión sobre «la investigación y la innovación como nuevas fuentes de crecimiento» y su evaluación sobre la forma en que la economía de la innovación puede impulsar la competitividad y proporcionar un conjunto de datos que permitan determinar cuáles son las inversiones prioritarias que deben ser cofinanciadas por horizonte 2020;
36. Seguirá participando activamente en la «plataforma de especialización inteligente» y otros proyectos afines en las regiones y hará un seguimiento de la próxima fase de diseño y aplicación de las estrategias de especialización inteligente en las regiones;

Tecnologías de la información y la comunicación (tic)

37. Acoge con satisfacción el énfasis puesto en la economía digital, la innovación y los servicios, y pide al consejo y a la comisión que saquen adelante estos planes para incentivar las inversiones en este ámbito, completar el mercado único digital antes de 2015 y poner en marcha las medidas destinadas a mejorar las cualificaciones y reducir la brecha digital entre las regiones de los estados miembros. Se compromete a fomentar la modernización de las administraciones públicas locales y regionales en la prestación de servicios tales como la administración electrónica, la salud electrónica, la facturación electrónica y la contratación pública electrónica;

Educación, cultura y turismo

38. Pone de relieve la gran importancia de garantizar que el futuro programa erasmus + proporcione un apoyo adecuado e igualdad de oportunidades para todos los grupos destinatarios de los programas precedentes y siga prestando atención a los aspectos relativos a la distribución de los fondos y la gestión del programa. El cdr apoyará la adopción de más medidas para mejorar las oportunidades de empleo de los jóvenes, como la propuesta de un marco de calidad para los períodos de prácticas y las iniciativas dirigidas a la modernización de las políticas escolares y las profesiones docentes; espera que la comisión europea presente propuestas de creación de un verdadero espacio europeo de competencias y cualificaciones;

39. Reitera su petición de una comunicación sobre el turismo cultural sostenible y competitivo en la ue, y sostiene que un claro marco estratégico en este ámbito podría ser muy beneficioso para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas locales, el fomento y la conservación de la diversidad del patrimonio europeo y una mayor integración de los ciudadanos europeos;

Espacio de libertad, seguridad, justicia y derechos de los ciudadanos

40. Está a la espera de la respuesta de la comisión europea a la primera serie de iniciativas ciudadanas que han prosperado y reitera su ofrecimiento de asistir a la comisión europea en su evaluación y de participar en las audiencias públicas organizadas por el parlamento europeo;

41. Está a la espera de las propuestas de la comisión europea para el seguimiento del programa de estocolmo y pondrá de manifiesto sus propias expectativas para el futuro desarrollo del espacio de libertad, seguridad y justicia;

42. Pide que se pongan en práctica políticas de la ue que permitan abordar la inmigración, la movilidad y el asilo basadas en el respeto de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos y que sean capaces de proteger las fronteras de la ue, intensificando la lucha contra el tráfico de seres humanos y la inmigración ilegal, reforzando la cooperación con los terceros países de origen y tránsito y generando una genuina solidaridad entre los estados miembros de la ue, así como entre los entes locales y regionales. En particular, pide que se revise el reglamento dublín ii a fin de hacer posible una distribución equitativa de los solicitantes de asilo entre los estados miembros; estas consideraciones también deberían aplicarse a la estrategia prevista en materia de seguridad marítima de la ue;

43. Tiene previsto contribuir a la puesta en marcha de acciones prioritarias, de acuerdo con lo solicitado por el consejo europeo, para reforzar la estrategia europea en materia de inmigración e integración de los inmigrantes; considera, en este contexto, que la gestión de los flujos migratorios, especialmente en el mediterráneo, debe desarrollarse de forma global para promover soluciones sostenibles que afecten a todos los interesados, especialmente los terceros países, los estados miembros de la ue, así como los entes regionales y locales;

Europa y su acción a escala global

44. Proseguirá el esfuerzo emprendido para capacitar a los entes locales y regionales de los países candidatos y candidatos potenciales en el proceso de adhesión; llama la atención sobre el trabajo y las oportunidades que ofrecen la asamblea regional y local euromediterránea (arlem) y la conferencia de entes regionales y locales de la asociación oriental (corleap) para reforzar la democracia mediante la cooperación económica, social y territorial entre los países vecinos de la ue;

45. Acoge con satisfacción que la comisión haya reiterado su compromiso de apoyar el proceso de transición democrática en los países socios mediterráneos y recuerda que la responsabilización a todos los niveles es necesaria para una transición de éxito; está dispuesta a apoyar los esfuerzos de descentralización como instrumento para la formulación y ejecución de las políticas públicas locales y regionales con el fin de aumentar el crecimiento económico y la cohesión social y territorial;

46. Acoge favorablemente la propuesta y la reciente decisión sobre el año europeo del desarrollo 2015 con el fin de garantizar el seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio y poner en marcha el nuevo programa internacional para el desarrollo sostenible; reitera la necesidad de que los entes locales y regionales participen plenamente en la aplicación del programa posterior a 2015 y del año europeo del desarrollo 2105; reitera, por consiguiente, su petición de que el presupuesto prevea una ayuda financiera adecuada para las iniciativas de los entes locales y regionales.

Bruselas, 29 de noviembre de 2013.

*El Presidente
del Comité de las Regiones*
Ramón Luis VALCÁRCEL SISO